

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contrato para contratista individual

Proceso: CI 92858-15-2024

Consultoría: Validación del Análisis Diagnóstico de Cuenca (ADC) y elaboración del Plan de Acción Estratégico Nacional (PAEN) para Guatemala y del Programa de Acción Estratégico (PAE) de la cuenca del río Motagua, Guatemala – Honduras.

1. Descripción del proyecto

El proyecto Motagua surge de un entendimiento entre Guatemala y Honduras, que implementa el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en Guatemala y la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA) en Honduras, con una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial -FMAM- (-GEF- por sus siglas en inglés), su principal objetivo es mejorar la gestión integral de la cuenca del río Motagua con énfasis en la reducción de fuentes terrestres de contaminación y compuestos orgánicos producidos no intencionalmente, para mitigar impactos negativos en los ecosistemas acuáticos y terrestres de los medios de subsistencia de la población local y mejorar la calidad de vida.

El área priorizada por el proyecto Motagua denominada “cuenca del río Motagua” tiene una extensión de alrededor de 17,371 km², se ubica en la vertiente del Mar Caribe, en el centro oeste de Guatemala y en el noroccidente de Honduras, ocupando en Guatemala 15,086 km² y en Honduras 2,285 km². Dicha cuenca se extiende desde el altiplano occidental de Guatemala hasta la región oriente de Guatemala o región occidental de Honduras y es un accidente geográfico clave del país. Esta área está constituida por 14 departamentos y 96 municipios en Guatemala y 4 departamentos y 25 municipios en Honduras. Dentro de ella se encuentran 55 áreas protegidas y al menos cuatro millones de personas residen en dicha cuenca.

Según el primer borrador del Análisis Diagnóstico de la cuenca del río Motagua (ADC), este presenta siete problemas que afectan su integridad ambiental, lo que resulta en su degradación, entre los cuales se pueden mencionar: a) Contaminación de aguas superficiales vinculada a manejo de residuos/desechos sólidos; b) Daño y pérdida de los recursos marinos costeros ; c) Contaminación de aguas superficiales vinculada al manejo de aguas residuales ; d) Daño y pérdida de ecosistemas terrestres; e) Prácticas agrícolas insostenibles; f) Contaminación por emisiones de compuestos orgánicos persistentes (COPs) no intencionales; g) Contaminación de aguas subterráneas vinculada al manejo de aguas residuales¹, agregado a ello hay que incluir los efectos adversos del cambio climático el cual se expresa por medio de eventos como sequías; inundaciones producto de tormentas, huracanes y desertificación, la cuenca es parte del corredor seco de Guatemala².

Las acciones por planificar dentro del Programa de Acción Estratégico (PAE) deben presentar las propuestas de solución a los problemas vigentes en la cuenca del río Motagua e incluir procesos participativos de manejo de cuencas con enfoque de género e inclusión participativa de pueblos indígenas y el resto de los actores clave para gestionar el mejoramiento de aguas superficiales, subterráneas, manejo de suelos, manejo de aguas residuales domésticas, desechos sólidos, así como un proceso analítico y de planificación centrado en mejorar los medios de subsistencia de las poblaciones especialmente en los sitios prioritarios identificados. Es responsabilidad de ambos países a nivel de Estado, municipios y habitantes fomentar el desarrollo social, económico, científico y tecnológico para prevenir la contaminación del medio ambiente y mantener el equilibrio ecológico.

¹Cuadro 17 Problemas bilaterales prioritarios, del Producto No.6 primer borrador Análisis Diagnóstico Cuencas, “Análisis Diagnóstico de Cuencas (ADC) de la Cuenca del Río Motagua”, presentado por ANED Consultores en mayo 2024.

² Gestión Ambiental de la Cuenca del Río Motagua (2018)

2. Antecedentes del proyecto

La finalidad principal del proyecto es mejorar la gestión integral ambiental de la cuenca del río Motagua por medio de la reducción de fuentes terrestres de contaminación y emisiones de contaminantes orgánicos persistentes producidos no intencionalmente (COPs no intencionales), para mitigar los impactos en los ecosistemas acuáticos principalmente los marinos costeros y mejorar la calidad de vida de los medios de subsistencia de la población local. El proyecto Motagua implementa cuatro componentes interrelacionados que son: a) El análisis de diagnóstico de los recursos de aguas superficiales y subterráneas también conocido como Análisis Diagnóstico de Cuencas (ADC); b) el programa de acción estratégico para la gestión integral de la cuenca del río Motagua acordado para su implementación; c) las iniciativas piloto innovadoras para gestión integral de la cuenca del río Motagua que generan conocimiento y lecciones que permitan la réplica y ampliación de las experiencias exitosas; y d) gestión del conocimiento, seguimiento, evaluación y monitoreo para su sostenibilidad¹.

El proyecto aplicará la metodología del Análisis de Diagnóstico Regional / Programa de Acción Estratégico (ADR/PAE). El ADR de la cuenca del río Motagua proporcionará la base técnica para la formulación del PAE, y sus componentes nacionales, para el efecto el ADC actual debe diferenciarse para Guatemala y Honduras y será la principal herramienta para el desarrollo del PAE y PAEN, dichos documentos serán de utilidad para la planificación estratégica que establecerá prioridades claras para actuar y resolver los problemas bilaterales prioritarios identificados en el diagnóstico, así como para promover la gestión integral ambiental y determinar las inversiones clave requeridas para mitigar los principales problemas ambientales que causan degradación en los medios naturales de la cuenca, este documento es político y debe estar negociado, acordado y aprobado al más alto nivel ministerial de ambos países¹.

El PAE abarca una serie de reformas jurídicas, políticas e institucionales acordadas, así como inversiones prioritarias, necesarias para invertir en los asuntos bilaterales prioritarios identificados. Para facilitar la implementación del PAE se deberá coordinar con actores estratégicos de ambos países como: representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, los puntos focales del MARN y las contrapartes hondureñas, representantes de los municipios en los cuales se implementarán proyectos piloto, y funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre otros. Estos actores serán de apoyo para la implementar el PAE y orientar la ejecución del plan de participación de las partes interesadas y el plan de acción de género del proyecto. La cooperación entre Guatemala y Honduras para la GICH del Motagua y la implementación del PAE se formalizará a través de un Acuerdo Marco, y un Memorando de Entendimiento que incluirá protocolos de trabajo y planes para abordar como prioridad los problemas de la cuenca del río Motagua¹.

El PAE permitirá a las autoridades ambientales de Guatemala y Honduras identificar las acciones prioritarias necesarias para hacer frente a los principales problemas ambientales, incluida la amenaza del cambio climático. Este plan estratégico servirá como herramienta de planificación para las acciones que se implementarán en Guatemala y Honduras, definiendo las prioridades acordadas mutuamente para las acciones dirigidas a resolver los problemas bilaterales clave identificados en el ADC del río Motagua, promoviendo la GICH y destacando las inversiones clave requeridas para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las necesarias reformas del marco regulatorio¹. El PAE regional servirá de base para elaborar los PAEN; los resultados del ADC y el documento PAE y sus versiones nacionales se someterán a un proceso de socialización y comunicación para asegurar la participación de las múltiples partes interesadas¹.

¹ Gestión Ambiental de la Cuenca del Río Motagua (2018)

3. Objetivos de la consultoría

3.1. General

Validar el Análisis Diagnóstico de la Cuenca del Río Motagua para Guatemala y formular el Plan de Acción Estratégico Nacional que oriente la elaboración planes de acción nacional y tengan vinculación a los planes de desarrollo de los departamentos priorizados en la cuenca del río Motagua para Guatemala e integrarlo al Programa de Acción Estratégico (PAE) de Guatemala y Honduras, para lograr la gestión integral ambiental con enfoque de género y pertinencia cultural.

3.2. Específicos

- a) Validar y complementar el análisis diagnóstico de la cuenca del río Motagua en Guatemala, que permita una adecuada vinculación y apalancamiento de actividades preparatorias para el Plan de Acción Estratégico Nacional (PAEN de Guatemala).
- b) Elaborar el Plan de Acción Estratégico Nacional para Guatemala (PAEN), identificando líneas de trabajo enfocadas en resolver los principales problemas y amenazas identificados en el Análisis Diagnóstico de Cuencas (ADC), que permita establecer mecanismos que faciliten el funcionamiento de las autoridades locales o gobernanza en la cuenca del río Motagua, con enfoque de género y pertinencia cultural.
- c) Elaborar el Programa de Acción Estratégico (PAE) de Guatemala y Honduras, que contenga el Plan de Acción Estratégico Nacional de Guatemala y el Plan de Acción Estratégico Nacional de Honduras de la cuenca del río Motagua, con enfoque de género y pertinencia cultural.
- d) Elaborar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento para la implementación del PAEN y PAE, incluyendo hitos e indicadores de las acciones estratégicas con base a la metodología del ADR/PAE del GEF.

4. Organización de la consultoría

Los servicios de consultoría solicitados son dentro del área priorizada por el proyecto de Gestión Ambiental Integral Ambiental de la Cuenca del Río Motagua en Guatemala y Honduras, con especial énfasis en las áreas priorizadas en el ADC con problemas ambientales y amenazas por efectos del cambio climático, principalmente municipios piloto del proyecto Motagua. La persona contratista individual podrá solicitar y analizar información que considere estratégica sobre el Proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del río Motagua, su estrategia de implementación, además de otra información que considere relevante y que esté disponible para orientar de mejor manera el enfoque metodológico y conceptual para llevar a cabo todos los requerimientos que se solicitan.

Todo este proceso se logrará mediante la ejecución de las actividades, tareas y cronograma propuesto por la persona contratista individual y en coordinación con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas y sociedad civil. Dichas tareas y cronograma propuestos por la persona contratista individual serán supervisadas, evaluadas y aprobadas por la Unidad de Coordinación del Proyecto Motagua. Entre otras, se deberán realizar las actividades siguientes:

4.1. Desarrollo del plan de trabajo y análisis de actores relevantes

Elaborar e implementar un plan de trabajo que permita la adecuada planificación y desarrollo de las actividades de validación y complementación del Análisis Diagnóstico de la Cuenca del río Motagua de Guatemala y actividades preparatorias del Plan de Acción Estratégico Nacional de Guatemala (PAEN) y el Programa de Acción Estratégica (PAE) de Guatemala y Honduras en el tiempo propuesto que la persona contratista brindará sus servicios.

Por otra parte, la persona contratista individual deberá realizar un análisis de actores relevantes con base a la metodología ADR/PAE del GEF, de la cuenca del río Motagua, para el efecto la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) le trasladará los documentos necesarios para llevar a cabo este análisis, para que se consideren actores relevantes para la consulta, complementación, validación y socialización del ADC, PAEN y PAE.

El plan de trabajo debe ser estructurado con al menos el siguiente contenido mínimo: **Caratula, índice, introducción, objetivos, marco conceptual, metodología específica, materiales y equipo, matriz de resultados esperados, cronograma**, para la entrega de productos y anexos, para el efecto la persona contratista individual debe solicitar las plantillas de trabajo con la UCP.

4.2. Desarrollo de talleres y reuniones

La persona contratista individual deberá **programar ocho reuniones presenciales** para presentar avances de la consultoría, para cada producto entregable, para el efecto debe de **coordinar con anticipación de por lo menos 7 días previo a la fecha de entrega de su producto** con la UCP, para que permita la adecuada coordinación con actores estratégicos involucrados como autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales e integrantes de la UCP, en sala de reuniones de la UCP o del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Por otra parte, la persona contratista individual deberá desarrollar un **total de 11 talleres distribuidos de la siguiente manera:**

- Dos talleres para finalizar la validación del Análisis Diagnóstico de Cuencas.

- Siete talleres con grupos focales conformados por actores estratégicos para la formulación y el desarrollo del PAEN en Guatemala
- Dos talleres para la integración del PAE de Guatemala y Honduras.

El detalle de dichos talleres está descrito en las secciones (4.3, 4.4 y 4.8 de este documento). Es importante mencionar que los costos de los talleres serán cubiertos el Proyecto Motagua, para que no sean incluidos en la propuesta financiera de la persona contratista individual.

4.3. Validación y complementación del Análisis Diagnóstico de Cuenca del río Motagua de Guatemala

La persona contratista individual se encargará de validar y complementar el Análisis Diagnóstico de la cuenca del río Motagua para Guatemala, el cual se lo proporcionará la UCP, con la finalidad de presentar un documento final validado por autoridades del **Comité Técnico Asesor de Cuencas de Guatemala, Unidad de Coordinación del Proyecto y otros actores relevantes** en **2 talleres de modalidad presencial**, para la presentación, consulta y retroalimentación que permita **fortalecer** el desarrollo del documento final del **Análisis Diagnóstico de la cuenca del río Motagua** de Guatemala **mediante la integración de los aportes generados en el primer taller por medio de una sistematización**.

A continuación, se muestran el detalle de los 2 talleres para la validación del ADC:

No.	Nombre de actividad	Modalidad	Duración	Participantes	Requerimiento
1	Taller de presentación y recepción de aportes para complementar el ADC de Guatemala	Presencial en ciudad Guatemala	1 día	Comité Técnico Asesor de Cuencas de Guatemala, la UCP y otros actores relevantes.	Producto 2
2	Taller de validación y presentación final del ADC de Guatemala	Presencial en ciudad, Guatemala	1 día	Comité Técnico Asesor de Cuencas de Guatemala, la UCP y otros actores relevantes.	Producto 2

Para el efecto la persona contratista individual debe **aplicar la metodología del Análisis de Diagnóstico Regional/Programa de Acción Estratégico (ADR/PAE)**. El ADC de la cuenca del río Motagua será de utilidad para proporcionar la base técnica en la formulación del PAEN y PAE, dichos documentos constituirán las principales herramientas para la planificación estratégica que establecerá prioridades claras para actuar y resolver los problemas bilaterales y nacionales en la cuenca del río Motagua.

4.4. Formulación y desarrollo del Plan de Acción Estratégico Nacional de Guatemala

Para la formulación y desarrollo del Plan de Acción Estratégico Nacional de Guatemala la persona contratista individual deberá desarrollar **5 talleres consultivos y de retroalimentación para formular los componentes que constituyen al PAEN**, con un **grupo focal de actores relevantes**.

Es importante recalcar que el **grupo focal de actores relevantes de trabajo derivado del análisis realizado en la sección 4.1 de este documento** debe estar conformado principalmente por autoridades de las siguientes instituciones rectoras de Guatemala: **SEPREM, SEGEPLAN, MARN, MSPAS, MINEDUC, MAGA,**

CONRED, INSIVUMEH, CONAP, INAB, INFOM, MINEX, ANAM y Universidades, Sector privado, para el efecto podrá trabajar también con el **Comité Técnico Asesor de Cuencas del MARN conformado para Guatemala con instituciones añadidas**, en el marco de la **metodología ADR/PAE del FMAM (GEF por sus siglas en inglés)**.

A continuación, se detallan especificaciones de los 4 talleres consultivos y de retroalimentación para formular el PAEN el grupo focal de actores relevantes:

No.	Taller	Modalidad	Duración	Participantes	Requerimiento
1	Taller consultivo para el desarrollo la estrategia de implementación del PAEN de Guatemala	Presencial en ciudad de Guatemala	1 día	<ul style="list-style-type: none"> • SEPREM • SEGEPLAN • MARN • MSPAS • MINEDUC • MAGA • CONRED • INSIVUMEH • CONAP • INAB • INFOM • MINEX • ANAM • Universidades • Sector privado • Otros actores relevantes. <p>Considerar por lo menos 2 actores estratégicos/institución: rango (30 – 40 participantes/taller)</p>	Producto 3
2	Taller de presentación de la estrategia de implementación del PAEN y consultivo para la formulación de proyectos de inversión, ubicaciones, tipo, fuentes de financiamiento y presupuestos.	Presencial en ciudad de Guatemala	1 día	<ul style="list-style-type: none"> • SEPREM • SEGEPLAN • MARN • MSPAS • MINEDUC • MAGA • CONRED • INSIVUMEH • CONAP • INAB • INFOM • MINEX 	Producto 4

				<ul style="list-style-type: none"> • ANAM • Universidades • Sector privado • Otros actores relevantes. <p>Considerar por lo menos 2 actores estratégicos/institución: rango (30 – 40 participantes/taller)</p>	
3	Taller para la presentación de proyectos de inversión validados, ubicaciones, tipo y fuentes de financiamiento, presupuestos y para desarrollar la propuesta de institucionalidad, sostenibilidad, gobernanza y el análisis y mitigación de riesgos del PAEN para Guatemala	Presencial	1 día	<ul style="list-style-type: none"> • SEPREM • SEGEPLAN • MARN • MSPAS • MINEDUC • MAGA • CONRED • INSIVUMEH • CONAP • INAB • INFOM • MINEX • ANAM • Universidades • Sector privado • Otros actores relevantes. <p>Considerar por lo menos 2 actores estratégicos/institución: rango (30 – 40 participantes/taller)</p>	Producto 6

4	Taller de presentación del PAEN de Guatemala	Presencial	1 día	<ul style="list-style-type: none"> • SEPREM • SEGEPLAN • MARN • MSPAS • MINEDUC • MAGA • CONRED • INSIVUMEH • CONAP • INAB • INFOM • MINEX • ANAM • Universidades • Sector privado • Otros actores relevantes. <p>Considerar por lo menos 2 actores estratégicos/institución: rango (30 – 40 participantes/taller)</p>	Producto 8
---	--	------------	-------	---	------------

Por otra parte, debe desarrollar otros **3 talleres de validación y socialización de los principales resultados del PAEN formulado**, con los integrantes de las **mesas técnicas se socializará y validarán** los resultados, donde se debe contar con la participación mínima de actores estratégicos de **municipalidades priorizadas, sociedad civil, grupos de mujeres, pueblos indígenas, CODEDES, COMUDES, COCODES y Sector privado/gubernamental, entre otros**, los cuales deben desarrollarse en el marco de la **metodología ADR/PAE del FMAM** (GEF por sus siglas en inglés):

A continuación, se detallan especificaciones de los 3 talleres de validación y socialización del PAEN con integrantes de las mesas técnicas:

No.	Taller	Modalidad	Duración	Participantes	Requerimiento
1	Taller de validación y socialización de PAEN de Guatemala con miembros de la mesa técnica de la cuenca alta del río Motagua conformadas en Guatemala	Presencial en Chimaltenango, Chimaltenango	1 día	Mesa técnica de la cuenca alta del río Motagua conformada en Guatemala por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (50 participantes/taller)	Producto 7
2	Taller de validación y socialización de PAEN de Guatemala	Presencial en Ciudad Guatemala	1 día	Mesa técnica de la cuenca media del río Motagua conformada	Producto 7

	con miembros de la mesa técnica de la cuenca media del río Motagua conformadas en Guatemala			en Guatemala por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (50 participantes/taller)	
3	Taller de validación y socialización de PAEN de Guatemala con miembros de la mesa técnica de la cuenca baja del río Motagua conformadas en Guatemala	Presencial en Puerto Barrios, Izabal	1 día	Mesa técnica de la cuenca media del río Motagua conformada en Guatemala por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (50 participantes/taller)	Producto 7

Dichos talleres se deben programar y coordinar anticipadamente con la **Unidad de Coordinación del Proyecto Motagua por lo menos con 30 días de anticipación** distribuidos en, 10 días para ajustar detalles en la agenda y programación del taller (entre persona contratista individual y la UCP) y 20 días para enviar la convocatoria y darles seguimiento a los invitados propuestos. **Estas actividades deben ser detalladas en cronograma de actividades del plan de trabajo¹.**

Lo anterior garantizará la adecuada formulación y validación del PAEN de Guatemala, bajo un enfoque participativo e integral, que permita promover la gestión integral ambiental en la cuenca del río Motagua en Guatemala, considerando la integración del plan conforme a los **objetivos de desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032**, para que toda acción orientada el Plan de Acción Nacional de Guatemala para la cuenca del río Motagua vaya alienada a los objetivos nacionales del país, los cuales deben estar negociados, acordados y aprobados al más alto nivel ministerial de Guatemala.

¹En este apartado, se hace la aclaración, que estos talleres no se deben considerar dentro de los costos de la propuesta financiera, dado que el proyecto Motagua cubre estos costos.

4.5. Consolidación del Plan de Acción Estratégico Nacional de Guatemala – PAEN

Posterior a los talleres de trabajo, la persona contratista individual debe sistematizar, analizar e integrar la información generada en los talleres de consulta, retroalimentación, socialización y validación que le permitan integrar el PAEN con el siguiente contenido:

CARÁTULA

RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

GLOSARIO

RESUMEN EJECUTIVO

1. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

2. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO (BREVE DESCRIPCIÓN BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA)

2.1. Contexto biofísico

2.2. Contexto social con enfoque de género y pertinencia cultural

2.3. Contexto económico

2.4. Contexto político y participación de actores

3. DELIMITACIÓN Y PRIORIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROBLEMAS (CAUSAS Y EFECTOS)

4. ENFOQUE METODOLÓGICO DEL PAEN

5. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PAEN

5.1. Marcos legales nacionales e internacionales

5.1.1. Legislación nacional

5.1.2. Política pública

5.1.3. Convenios y acuerdos internacionales

5.1. Visión

5.2. Misión

5.3. Objetivos

5.3. Líneas estratégicas de trabajo

5.4. Proyectos de inversión

5.4.1. Ubicación de proyectos de inversión

5.4.2. Propuesta de proyectos de inversión

5.5. Financiamiento

5.5.1. Presupuesto estimado

5.5.2. Tipos y fuentes de financiamiento

5.6. Población beneficiaria del plan (Partes interesadas e identificar hombres/mujeres, pueblos indígenas, etc.)

5.7. Organización para promover, coordinar e integrar el PAEN en mesas técnicas

5.7.1. Visión de la mesa técnica

5.7.2. Misión de la mesa técnica

5.7.3. Estructura organizativa de la mesa técnica

5.7.4. Estrategia de financiamiento

5.8. Estrategia de comunicación

5.9. Cronograma para la implementación

6. SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAEN

- 6.1. Línea base del plan de manejo
- 6.2. Definición de indicadores (Sociales/económicos/ambientales/Legales)
- 6.3. Plan de monitoreo y evaluación del PAEN (Proyectos de inversión)
- 6.4. Medidas de mitigación y adaptación

7. ANÁLISIS DE ESCENARIOS (CON PAEN Y SIN PAEN)

8. INSTITUCIONALIDAD, SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA DEL PAEN

9. ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DEL PAEN

10. CONCLUSIONES

11. RECOMENDACIONES

12. LOGROS

13. LECCIONES APRENDIDAS

14. CUELLOS DE BOTELLA

15. BIBLIOGRAFÍA

16. ANEXOS

- Base de datos de beneficiarios directos.
- Cartas/oficios.
- Convocatorias de talleres.
- Listados de participantes.
- Fotografías.
- Minutas de las reuniones y talleres realizados.
- Portadas de informes independientes que complementen los resultados.
- Portada de presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint.

El contenido anterior del PAEN tiene la finalidad de generar acciones prioritarias para contrarrestar las problemáticas de la cuenca del río Motagua mediante la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático, que protejan a las comunidades y ecosistemas vulnerables, mejorando la capacidad de respuesta local a eventos climáticos extremos y que brinde información técnica sobre el financiamiento de proyectos para el corto, mediano y largo plazo, dentro de los cuales se deberán incluir instrumentos económicos de gestión ambiental que apoyen la gobernabilidad local, así como la generación de ingresos que promuevan la sostenibilidad del proyecto, algunos ejemplos de esto podrían ser esquemas de pagos por servicios ambientales, o tarifas municipales, entre otros.

4.6. Vinculación del PAEN con los planes nacionales

La persona contratista individual deberá vincular el PAEN con el Plan de Desarrollo Nacional de Guatemala, para que sea de utilidad como una herramienta que aporte temas innovadores y que se puedan incorporar a los **Planes de Desarrollo Departamental, planes de desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial** por medio de guías para elaborar planes municipales de adaptación al cambio climático con énfasis en la gestión del recurso hídrico, para el efecto la persona contratista individual debe realizar las **consultas con las autoridades** correspondientes de Guatemala (Municipalidades piloto del Proyecto Motagua, MARN y SEGEPLAN).

La persona contratista individual debe incorporar temas relacionados a la coordinación interinstitucional a nivel de cuencas hidrográficas, conservación de la biodiversidad, gestión sostenible del bosque, gestión

sostenible de la tierra, medidas de implementación de acciones relacionadas reducir la contaminación de fuentes terrestres, reducción de desechos sólido, disminución de prácticas de quema a cielo abierto de basura para contribuir con la reducción de las emisiones de dioxina, furanos, desechos plásticos, desde el enfoque de género y pertinencia cultural establecidos en la Estrategia y Plan de Acción de Género del proyecto Motagua y del MARN.

4.7. Alianzas estratégicas para asegurar la institucionalidad, sostenibilidad y gobernanza del PAEN

La persona contratista individual deberá identificar y proponer instituciones internacionales gubernamentales, no gubernamentales, académicas u otras instituciones con presencia en la cuenca de río Motagua, con las que se puedan generar alianzas estratégicas para fortalecer y apalancar los proyectos de inversión que se proponen en el Plan de Acción Estratégico Nacional de Guatemala, con el objetivo de institucionalizar, asegurar la sostenibilidad y gobernanza del PAEN con ente internacionales, gubernamentales, actores de sociedad civil, organizaciones de mujeres y pueblos indígenas, entre otros.

4.8. Elaboración del Programa de Acción Estratégico - PAE

La persona contratista individual deberá desarrollar **2 talleres para la elaboración PAE validado por la Junta de Proyecto y otros actores estratégicos** de Guatemala y Honduras, donde integre los aspectos relevantes de los PAEN de Honduras y de Guatemala.

A continuación, se detallan especificaciones de los **2 talleres para la elaboración y validación del PAE** con miembros de junta de proyecto y otros actores estratégicos:

No.	Taller	Modalidad	Duración	Participantes	Requerimiento
1	Taller de presentación del PAEN de Guatemala y PAEN de Honduras para formular la integración del PAE.	Presencial en Puerto Barrios	1 día	Miembros de Junta de Proyecto y otros actores estratégicos. (20 participantes/taller)	Producto 8
2	Taller de presentación y validación del PAE.	Presencial en Copán Ruinas	1 día	Miembros de Junta de Proyecto y otros actores estratégicos. (20 participantes/taller)	Producto 8

4.9. Consolidación del Programa de Acción Estratégico – PAE

La persona contratista individual deberá realizar la sistematización de los talleres con Junta de Proyecto, para la formulación del PAE de Guatemala y Honduras, considerando el **contenido mínimo de la sección 15 de este documento**.

4.10. Sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del PAE y PAEN

La persona contratista individual deberá desarrollar un sistema que permita el adecuado monitoreo, evaluación y seguimiento de los principales hitos, proyectos y actividades propuestas en el PAEN de Guatemala y PAE de Guatemala y Honduras, estableciendo la línea base, principales indicadores sociales, ambiental y legales que permitan establecer un adecuado plan de monitoreo y evaluación, junto con sus medidas de mitigación y adaptación. Para el efecto la persona contratista individual deberá reunirse con especialistas en el tema, para orientar el sistema adecuado, donde participen miembros del MARN, PNUD y UCP.

4.11. Desarrollo del informe final

La persona contratista individual deberá desarrollar un informe final que constituye el Programa de Acción Estratégico de Guatemala y Honduras, según el contenido mínimo detallado en la sección 15 de este documento, bajo la supervisión de la Unidad de Coordinación del Proyecto Motagua.

4.12. Atención de observaciones

La persona contratista individual encargada de la consultoría deberá atender las observaciones y solicitudes de la Unidad de Coordinación del Proyecto Motagua para mejorar el proceso de análisis y desarrollo del Plan de Acción Estratégico, sus componentes nacionales, protocolos de los planes locales y monitoreo para el seguimiento correspondiente considerando las sugerencias de autoridades involucradas en el proceso.

5. Insumos a ser provistos por el contratante

La Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), brindará la supervisión y seguimiento necesario durante el desarrollo de la consultoría. Se proporcionará la información necesaria para desarrollar las actividades establecidas en estos términos de referencia. Se brindarán los formatos necesarios para la presentación de los productos. **Se debe considerar que es una consultoría individual, por lo cual no se puede realizar la subcontratación de asistentes, técnicos, entre otros. Así mismo deberá de contar con el equipo, materiales y cualquier otro instrumento que se requiera para llevar a cabo la consultoría.**

6. Ubicación de la persona contratista individual

El MARN y el Proyecto Motagua, no ofrecen dentro de sus instalaciones espacio físico para la persona contratista individual, pero pueden proporcionar sus instalaciones para la realización de reuniones, siguiendo los protocolos de seguridad para la protección de la salud, media vez se coordine previamente con la unidad coordinadora del proyecto para establecer día, hora y número de invitados.

7. Línea de coordinación

El contrato será suscrito entre MARN y la persona contratista individual que resultase adjudicada en el proceso. La UCP brindará una reunión inicial en la cual explicará a la persona contratista individual en los procedimientos administrativos para la entrega y aprobación de productos, además hará la entrega de las plantillas oficiales del Proyecto. **El contrato se firmará en tres originales**, distribuidos a: la persona contratista individual, Proyecto Motagua, MARN. La persona contratista individual deberá presentar sus informes a la Unidad de Coordinación del Proyecto, quien se encargará de la revisión y aprobación de estos.

8. Duración de consultoría

Se estiman 11 meses (330 días) para la duración del contrato, distribuidos en 268 días efectivos de trabajo, que incluye: entrega de productos, revisión de productos, 40 días para desarrollar actividades de campo, a sitios priorizados, reuniones y talleres. Para la entrega del producto final son 25 días de revisión y ajuste y 37 días para gestiones de pago del producto final. **Hay que considerar que esta es una consultoría por producto y no de tiempo completo.**

9. Modalidad del contrato

Todos los costos que implique el desarrollo de esta consultoría deben ser cubiertos por la persona contratista individual, por lo tanto, deben estar incluidos y detallados en la propuesta financiera de sus

servicios profesionales. Ni la UCP ni el MARN reconocerán ningún tipo de gasto fuera del monto acordado en el respectivo contrato que firme la persona contratista individual. Los costos de las reuniones o talleres, en caso sean requeridos, de acuerdo con la programación previamente aprobada serán cubiertos por el proyecto Motagua, así como los gastos de los participantes por lo que no deberán de estar considerados dentro de su propuesta financiera.

10. Responsabilidades y actividades

Complementarias a las actividades descritas en la sección 4, la persona contratista individual será responsable de realizar las siguientes actividades:

- Garantizar durante el desarrollo de talleres o reuniones el enfoque de equidad género e integración de participación de pueblos indígenas y afrodescendientes y se debe considerar el siguiente principio:

*El MARN establece dentro de los Principios de la Política Marco de Gestión Ambiental: **Equidad de Género**, principio que se orienta en “garantizar el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Ambos desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible”. **Respeto a la Interculturalidad y Multiculturalidad**, principio se orienta al “reconocimiento de las propias formas cosmogónicas de conceptualizar la relación entre la sociedad y la naturaleza que existen dentro de las diferentes culturas del país. En sintonía con los acuerdos de Paz, se harán todas las gestiones necesarias para reconocerlas, respetarlas, fortalecerlas y apoyarlas. Las comunidades indígenas, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. El Estado debe reconocer y apoyar su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible”. El PNUD, de igual forma, en cumplimiento a la política de desarrollo humano, promueve igualdad de oportunidades en procesos de información, consulta y consenso para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad. Se solicita aplicar en la presente consultoría dichos principios. El Proyecto Gestión Ambiental Integral de la cuenca del río Motagua cuenta con la **Estrategia y su plan de acción de Género y el Plan de involucramiento de partes interesadas, Plan de Pueblos Indígenas**, los cuales deben considerarse para la ejecución de la presente consultoría, además las actividades que se programen deben estar basadas desde la metodología con enfoque de género y con pertinencia cultural, esto con la finalidad de generar consciencia de los problemas ambientales, fortalecer los conocimientos sobre temas ambientales y generar mayor participación entre mujeres y hombres, pueblos indígenas, afrodescendientes y juventudes, y actores estratégicos que se ubican en la cuenca del río Motagua.*

11. Productos esperados y entregables

Los productos deben ser entregados a la Unidad de Coordinación del Proyecto Motagua de forma virtual y en formato Word para su respectiva revisión y posterior aprobación; al correo proyectomotagua.gt@gmail.com, presentar de forma impresa el ADC, PAEN y PAE, dos copias a color de cada uno, en la 7ª avenida 3-67 Zona 13, Nivel 2, Edificio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Proyectos MARN/PNUD y enviado por correo electrónico en formato Word y PDF.

Todos los documentos presentados en cada producto deberán tener interlineado uniforme de 1.15, tipo de letra “Arial”, tamaño de letra 10, cada hoja con numeración ordenada, textos justificados, títulos y subtítulos con su jerarquía bien identificada y con numeración. En la entrega de cada producto se debe incluir su presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint.

No	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago después de la firma de contrato	Porcentaje de pago
1 Plan de trabajo y Análisis de actores relevantes	<p>1 informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco conceptual. - Metodología. - Matriz de resultados esperados. - Cronograma de actividades. <p>1 informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de actores con la estructura mínima de informes del Proyecto Motagua. <p>Verificadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listados de participantes, escaneados y en base de datos. - Galería de fotografías. - Minutas de las reuniones. - 1 presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint. 	15 días calendario	25 días calendario	60 días calendario	10%
2 Análisis Diagnostico de Cuenca (ADC) para Guatemala	<p>1 informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delimitación del área de intervención. - Diagnostico (biofísico, socioeconómico y político)/ línea base e indicadores del estado ambiental y socioeconómico asociadas al recurso hídrico. - Delimitación y priorización geográfica de los problemas (causas y efectos) - Análisis de Gobernanza/Gobernabilidad, puntos de apalancamiento y acciones recomendadas con enfoque de género y pertinencia cultural. - 1 taller de presentación y 	68 días calendario	15 días calendario	103 días calendario	10%

No	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago después de la firma de contrato	Porcentaje de pago
	<p>recepción de aportes para complementar el ADC de Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 taller de validación y presentación final del ADC de Guatemala. - 1 sistematización de talleres de presentación, recepción e incorporación de aportes. <p>Verificadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listados de participantes, escaneados y en base de datos. - Galería de fotografías. - Minutas de las reuniones y talleres realizados. - Informes independientes que complementen los resultados. - 1 presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint. 				
<p>3 Estrategia de implementación del PAEN para Guatemala</p>	<p>1 Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición del área de intervención. - Síntesis del diagnóstico. - Delimitación y priorización geográfica de los problemas (causas y efectos). - Enfoque metodológico. - Marcos legales nacionales e internacionales. - Visión, misión y objetivos del PAEN. - Líneas estratégicas de trabajo alineados a los ODS y planes nacionales de Guatemala para mitigar los problemas identificados en el ADC. - Primera propuesta de proyectos de inversión que mitiguen los problemas y amenazas relacionadas a 	<p>98 días calendario</p>	<p>15 días calendario</p>	<p>133 días calendario</p>	<p>10 %</p>

No	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago después de la firma de contrato	Porcentaje de pago
	<p>efectos del cambio climático identificados en el ADC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 taller consultivo para el desarrollo la estrategia de implementación del PAEN de Guatemala. - 1 sistematización del taller para la recepción e incorporación de aportes. <p>Verificadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listados de participantes, escaneados y en base de datos. - Galería de fotografías. - Minutas de las reuniones y talleres realizados. - Informes independientes que complementen los resultados. - 1 presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint. 				
4	<p>Propuesta de proyectos de inversión, ubicaciones, fuentes y tipos de financiamiento, y presupuestos estimados</p> <p>1 informe que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de inversión propuestos y validados con grupos focales para mitigar problemas y amenazas identificados en el ADC. - Estimación de presupuestos y costos desagregados. - Tipos y fuentes de financiamiento. - Ubicaciones de proyectos de inversión. - Población beneficiaria. - 1 taller de presentación de la estrategia de implementación del PAEN y consultivo para la formulación de proyectos de inversión, ubicaciones, tipo, fuentes de financiamiento y presupuestos. - 1 sistematización del taller de 	143 días calendario	15 días calendario	178 días calendario	10 %

No	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago después de la firma de contrato	Porcentaje de pago
	<p>presentación, recepción e incorporación de aportes.</p> <p>Verificadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listados de participantes, escaneados y en base de datos. - Galería de fotografías. - Minutas de las reuniones y talleres realizados. - 1 presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint. 				
<p>5</p> <p>Organización para promover, coordinar e integrar el PAEN en las mesas técnicas</p> <p>y</p> <p>Sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del PAEN</p>	<p>1 informe que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visión, misión de las mesas técnicas. - Estructura organizativa de la mesa técnica. - Estrategia de financiamiento para las mesas técnicas. - Estrategia de comunicación del PAEN. - Cronograma de implementación del PAEN. <p>1 informe que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea base del PAEN. - Definición de indicadores sociales, económicos, ambientales y legales. - Plan de monitoreo, evaluación y seguimiento del PAEN (proyectos de inversión) - Medidas de mitigación y adaptación. <p>Verificadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listados de participantes, escaneados y en base de datos. - Galería de fotografías. - Minutas de las reuniones y talleres realizados. 	183 días calendario	15 días calendario	218 días calendario	10 %

No	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago después de la firma de contrato	Porcentaje de pago
	<ul style="list-style-type: none"> - Informes independientes que complementen los resultados. - 1 presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint. 				
6 Primer borrador del PAEN de Guatemala	<p>1 informe que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 borrador consolidado del PAEN de Guatemala. - Análisis y escenarios con PAEN y si PAEN en la cuenca del río Motagua en la parte de Guatemala. - La propuesta de institucionalidad, sostenibilidad y gobernanza. - Análisis y mitigación de riesgos. - 1 taller para la presentación de proyectos de inversión validados, ubicaciones, tipo y fuentes de financiamiento, presupuestos y para desarrollar la propuesta de institucionalidad, sostenibilidad, gobernanza y el análisis y mitigación de riesgos del PAEN para Guatemala - 1 sistematización del taller de presentación, recepción e incorporación de aportes. <p>Verificadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listados de participantes, escaneados y en base de datos. - Galería de fotografías. - Minutas de las reuniones y talleres realizados. - Informes independientes que complementen los resultados. - 1 presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint. 	208 días calendario	15 días calendario	243 días calendario	15 %

No	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago después de la firma de contrato	Porcentaje de pago
<p>7</p> <p>Versión final del Plan de Acción Estratégico Nacional para Guatemala de la cuenca del río Motagua</p>	<p>1 informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 informe con la integración del todos los componentes del PAEN. - Definición del área de intervención. - Síntesis del diagnóstico. - Delimitación y priorización de los problemas. - Enfoque metodológico del PAEN. - Estrategia de implementación del PAEN. - Sistema de monitoreo, evaluación, seguimiento del PAEN. - Análisis de escenarios con PAEN y sin PAEN. - Institucionalidad, sostenibilidad y gobernanza - Análisis y mitigación de riesgos - 1 taller de presentación de la formulación del PAEN de Guatemala. - 1 taller de validación y socialización de PAEN de Guatemala con miembros de la mesa técnica de la cuenca alta del río Motagua conformadas en Guatemala. - 1 taller de validación y socialización de PAEN de Guatemala con miembros de la mesa técnica de la cuenca media del río Motagua conformadas en Guatemala - 1 taller de validación y socialización de PAEN de Guatemala con miembros de la mesa técnica de la cuenca baja del río Motagua 	<p>238 días calendario</p>	<p>15 días calendario</p>	<p>273 días calendario</p>	<p>15 %</p>

No	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago después de la firma de contrato	Porcentaje de pago
	<p>conformadas en Guatemala</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 sistematización de los talleres de presentación, recepción e incorporación de aportes <p>Verificadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listados de participantes, escaneados y en base de datos. - Minutas de las reuniones y talleres realizados. - Informes independientes que complementen los resultados. - 1 presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint. 				
8 Programa de Acción Estratégico para la cuenca del río Motagua (Guatemala - Honduras)	<p>Informe final que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Programa de Acción Estratégico (PAE). - Integración de los aspectos relevantes del del PAEN de Guatemala y Honduras, según la Junta de Proyecto (JP). - Sistema de monitoreo y evaluación general del PAE. - 1 Documento ejecutivo/diagramado del PAE. - 1 taller de presentación del PAEN final de Guatemala con CTAC. - 1 taller de presentación del PAEN de Guatemala y PAEN de Honduras para formular la integración del PAE con JP. - 1 Taller de presentación y validación del PAE. - 2 informes impresos a color. - 1 sistematización de los talleres de presentación, recepción e incorporación de aportes. 	268 días calendario	25 días calendario	330 días calendario	20 %

No	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago después de la firma de contrato	Porcentaje de pago
	Verificadores del producto: <ul style="list-style-type: none"> - Listados de participantes, escaneados y en base de datos. - Galería de fotografías. - Minutas de las reuniones. - Informes independientes que complementen los resultados. - 1 presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint. 				

Todos los productos, adquisiciones y material generado con fondos del proyecto en el desarrollo de la consultoría, serán entregados y pasarán a ser propiedad de PNUD. El financiamiento de adquisiciones deberá ser considerado por la persona contratista individual en su propuesta financiera, dentro del costo total de la consultoría. Toda la información generada durante el proceso de la consultoría es propiedad de PNUD y no podrá ser reproducida o divulgada sin el aval de dicha institución; poniendo a disposición del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales los productos finales de la consultoría (versión editable y PDF) para el uso que disponga. Todos los estudios, documentos generados y consultados deben entregarse junto al producto final, en una base de datos digital, identificando los productos finales y documentos clave. Incluir tablas en formato Excel, Power Point, PDF, entre otros, según sea necesario.

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que la persona contratada para la consultoría deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. Los pagos a consultores individuales nacionales se harán efectivos en quetzales o dólares americanos para consultores de nacionalidad diferente a la guatemalteca. El PNUD está exento de IVA, por lo que se emitirá el documento correspondiente, y el consultor debe realizar el pago de la totalidad del IVA e ISR. Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría

12. Calificaciones de la persona contratista individual

12.1. Académicas:

- Título a nivel de licenciatura en ciencias sociales, económicas, ingeniería ambiental, agronómica, civil o carrera afín.
- Con estudios a nivel de maestría o superior en desarrollo local, manejo integrado de cuencas, recursos hídricos, gobernanza, formulación, diseño y evaluación de proyectos, sociología o carrera afín.
- Con estudios a nivel de diplomado sobre desarrollo y actualización de planes de acción y formulación de proyectos o cursos afines.

12.2. Experiencia:

- Mínimo cinco (05) años de experiencia comprobable en campos relacionados con planeamiento estratégico; formulación, diseño y evaluación de programas o proyectos, vinculado con la gestión de recursos hídricos, gestión ambiental, gobernabilidad, entre otros.
- Mínimo cuatro (04) años de experiencia comprobable en planificación estratégica, diseño y evaluación de proyectos de desarrollo para el sector público y/o agencias de cooperación internacional.
- Mínimo una (01) experiencia de trabajo con grupos de mujeres y pueblos indígenas en planificación estratégica a nivel municipal, formulación de proyectos con enfoque de cuencas.

12.3. Competencias:

- Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- Habilidad para trabajar con grupos interculturales y herramientas pedagógicas/andragógicas de trabajo para talleres.
- Habilidad para el manejo del paquete office en especial Word, Excel y Power Point.
- Comprensión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.
- Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, pueblos y edad.
- Capacidad de coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.
- Habilidad en expresión oral y escrita.
- Responsabilidad.
- Creatividad.
- Honestidad.

13. Recomendaciones para la presentación de oferta

La persona contratista individual interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

- a) Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad. **(Anexo 1)**
- b) Anexar a la Carta del Oferente lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso. Se recomienda realizar una auto calificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección siguiente):
 1. Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas. Adjuntar al mismo:
 - (i) Copia de títulos a ambos lados y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
 - (ii) Copia de cartas de referencia laboral que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Puede incluir en sustitución de las cartas, copia de contratos o finiquitos laborales. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.
 - (iii) Copia de DPI. (documento de identificación)
 - (iv) Copia de RTU actualizado
 - (v) Copia de la constancia de colegiado activo.
 2. Propuesta financiera que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, reuniones³ e impuestos), expresado en quetzales (persona contratista individual nacional) o dólares americanos (persona contratista individual extranjero), sustentado con un desglose de los costos. (utilizar el desglose de costos del anexo 1). El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos. La persona contratista individual debe considerar que los costos de talleres serán cubiertos por la Unidad coordinadora del proyecto Motagua.
 3. Propuesta Técnica.
 - (i) Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no repetir texto de los TdRs).
 - (ii) Constancia de términos de referencia leídos y firmados (adicionar sólo la última hoja).

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una auto calificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 14 y **Anexo 2.**

La persona contratista individual entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso CI 92858-15-2024**, a la dirección siguiente: proyectomotagua.gt@gmail.com; a más tardar el **15 de octubre del 2024 a las 23:59 horas en archivo único PDF**. Cada página numerada en la **esquina inferior derecha**, con índice de contenido en el orden solicitado, las propuestas que no cumplan con esta condición serán devueltas y no se considerarán para el proceso.

³ Si las medidas vigentes para la contención del COVID-19 restringen reuniones presenciales, estas podrán sustituirse por reuniones virtuales

14. Criterios para selección de mejor oferta

A continuación, se detallan los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- El método para utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70 % combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30 %. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.
- Evaluación Preliminar**, se evaluará si la persona contratista individual cumple con los requisitos mínimos requeridos que incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador, realizar la evaluación.

Criterios	Puntuación
Título a nivel de licenciatura en ciencias sociales, económicas, ingeniería ambiental, agronómica, civil o carrera afín.	CUMPLE/NO CUMPLE
Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de RTU o constancia equivalente en el país de origen del consultor.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de DPI o constancia equivalente en el país de origen del consultor.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de la constancia de colegiado activo o constancia equivalente en el país de origen del consultor.	CUMPLE/NO CUMPLE
Términos de referencia firmados	CUMPLE/NO CUMPLE

- Evaluación curricular y de propuesta técnica (70% de la evaluación)**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Formación académica	Con estudios a nivel de maestría o superior en desarrollo local, manejo integrado de cuencas, recursos hídricos, gobernanza, formulación, diseño y evaluación de proyectos, sociología o carrera afín.	N/A	10	10
	Con estudios a nivel de licenciatura en ciencias sociales, económicas, ingeniería ambiental, agronómica, civil o carrera afín.	N/A	8	
Experiencia	Mínimo cinco (05) años de experiencia comprobable en campos relacionados con planeamiento estratégico; formulación, diseño y evaluación de programas o proyectos, vinculado con la gestión de recursos hídricos, gestión ambiental, gobernabilidad, entre otros.	Más de 5 años de experiencia	20	60
		5 años de experiencia	18	

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
	Mínimo cuatro (04) años de experiencia comprobable en planificación estratégica, diseño y evaluación de proyectos de desarrollo para el sector público y/o agencias de cooperación internacional.	Más de 4 experiencias	20	
		4 experiencias	18	
	Mínimo una (01) experiencia de trabajo con grupos de mujeres y pueblos indígenas en planificación estratégica a nivel municipal, formulación de proyectos con enfoque de cuencas.	Más de 3 experiencias	20	
		2 experiencias	18	
		1 experiencias	16	
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que supera las expectativas para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	20	20
	Propuesta metodológica plenamente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	15	
	Propuesta metodológica parcialmente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	10	
	Propuesta metodológica no armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos.	N/A	05	
	Propuesta metodológica no incluida en la propuesta.	N/A	00	
Cronograma de Trabajo	Incluye cronograma de trabajo descriptivo coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	10	10
	Incluye cronograma de trabajo con descripción parcialmente coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	05	
	Incluye cronograma de trabajo incompleto o no incluido .	N/A	00	
TOTAL			100=70%	

- d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera: $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 30 / \text{monto de la oferta en evaluación}$.
- e) Una vez seleccionado la persona contratista individual, será notificado/a vía correo electrónico, al igual que a todos los participantes en el proceso de selección.

15. Contenido mínimo del informe final (Integración del Programa de Acción Estratégico -PAE-)

CARÁTULA

RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

GLOSARIO

RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

3. JUSTIFICACIÓN

4. OBJETIVOS

4.1. General

4.2. Específicos

5. METODOLOGÍA

5.1. Vinculación del Análisis Diagnóstico de Cuencas con el Programa de Acción Estratégico

5.2. Enfoque metodológico del Programa de Acción Estratégico

5.3. Desarrollo del plan de sostenibilidad del Programa de Acción Estratégico

5.5. Vinculación del PAE con los PAEN de Guatemala y Honduras

6. SINTESIS DEL ANÁLISIS DIAGNÓSTICO

6.2. CONTEXTO BIOFÍSICO

6.2.1. Condiciones edafoclimáticas

6.2.2. Aspectos de la tierra (Uso actual, capacidad y sobre uso)

6.2.3. Biodiversidad

6.2.4. Cambio climático y gestión de riesgo

6.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO CON ENFOQUE DE GÉNERO Y PERTINENCIA CULTURAL

6.3.1. Dimensión social

6.3.2. Dimensión económica

6.3.3. Análisis de actores y pueblos indígenas

7. DELIMITACIÓN Y PRIORIZACIÓN GEOGRÁFICA DE PROBLEMAS

7.1. Principales problemas

7.2. Conclusiones y recomendaciones derivadas del ADC

7.3. Oportunidades de apalancamiento identificadas del ADC

8. MARCO NORMATIVO, POLÍTICO E INSTITUCIONAL

8.1. Acuerdos Internacionales

8.2. Planes/Estrategias nacionales/departamentales/municipales

8.3. Actores locales y gobernanza

9. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PAE

- 9.1. Visión
- 9.2. Metas
- 9.3. Objetivos
- 9.4. Líneas de trabajo
- 9.5. Acciones estratégicas
- 9.6. Proyectos de inversión y ubicación
- 9.7. Financiamiento
- 9.8. Estrategia de comunicación y población beneficiada
- 9.9. Participación ciudadana
- 9.10. Sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento
- 9.11. Institucionalidad, sostenibilidad y gobernanza
- 9.12. Análisis y mitigación de riesgos
- 9.13. Acuerdos y arreglos (Guatemala – Honduras)

10. CONCLUSIONES

11. RECOMENDACIONES

12. LOGROS

13. LECCIONES APRENDIDAS

14. CUELLOS DE BOTELLA

15. BIBLIOGRAFÍA

16. ANEXOS

- Base de datos de beneficiarios directos.
- Listados de participantes.
- Fotografías.
- Minutas de las reuniones y talleres realizados.
- Portadas de informes independientes que complementen los resultados.
- Portada de presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint.

16. Aceptación de la persona contratista individual

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: proyectomotagua.gt@gmail.com